



Despacho Ministerial
Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica
República de Costa Rica

San José, 14 de octubre del 2019
DM-1572-2019

Señor
Luis Renato Alvarado Rivera
Ministro Rector
Sector Desarrollo Agropecuario, Pesquero y Rural (SDAPR)

Estimado señor:

En atención al oficio DM-MAG-807-2019 de setiembre de 2019, en el cual solicita modificar el “Plan Nacional de Desarrollo y de Inversión Pública del Bicentenario (PNDIP-2019-2022)”. Me permito remitir el siguiente dictamen, de conformidad con el Decreto Ejecutivo 39021-Plan del 28 de mayo de 2015 y el oficio DM-375-19 del 18 de marzo de 2019 relativo a “Lineamiento a los Ministros Rectores para realizar modificaciones al PNDIP”-2019-2022.

Variable a modificar	Situación vigente de la variable	Situación propuesta de la variable	Criterio Técnico
Componentes de la Intervención Estratégica: Programa de inserción efectiva de los jóvenes egresados de los liceos rurales y colegios técnicos al sector agro productivo o actividades alternativas generadoras de ingresos.	Intervención Estratégica Programa de inserción efectiva de los jóvenes egresados de los liceos rurales y colegios técnicos al sector agro productivo o actividades alternativas generadoras de ingresos. Objetivo: Generar emprendimientos productivos con jóvenes egresados de los liceos rurales y colegios técnicos de	Intervención estratégica: Programa de inserción de grupos de mujeres y jóvenes de la zona rural, al sector agro productivo con el desarrollo de actividades generadoras de ingresos. Objetivo: Aportar a la reactivación económica en la zona rural, mediante la generación de ingresos por medio de la implementación del programa de	Se acepta la modificación, por cuanto es compatible con el principio de Integridad al mejorar la coherencia interna del PNDIP 2019-2022 y formular metas cuantificables de mayor impacto a las vigentes. No obstante, a pesar de plantear una propuesta de mayor alcance; se sugiere al Rector del SDAPR, indicar en los informes de seguimiento el números tanto de mujeres y de jóvenes que contiene cada grupo y por consiguiente el total,





Despacho Ministerial
Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica
República de Costa Rica

Variable a modificar	Situación vigente de la variable	Situación propuesta de la variable	Criterio Técnico
	<p>los territorios de bajo índice de desarrollo territorial con el propósito de lograr su inserción efectiva en el sector agro productivo o en actividades alternativas generadoras de ingresos</p> <p>Indicador: Número de jóvenes egresados de liceos rurales y colegios técnicos profesionales con emprendimientos productivos.</p> <p>Línea de base: ND</p> <p>Meta 2019-2022:720 2019:180 2020:180 2021:180 2022:180</p> <p>Regiones: Brunca: 96 Central: 240 Chorotega: 96 Huetar Caribe: 96 Huetar Norte: 96 Pacífico central: 96</p>	<p>inserción de grupos de mujeres^{1/} y jóvenes al sector productivo, con el desarrollo de actividades generadoras de ingresos</p> <p>Indicador 1: Número de grupos de mujeres de la zona rural, con proyectos productivos generadores de ingresos.</p> <p>Línea de base: ND</p> <p>Meta de período: 40² 2019:8 2020:16 2021:16</p> <p>Regiones: Brunca:5 Central: 15 (Central Occidental: 5, Central Oriental: 5 y Central Sur: 5) Chorotega: 5 Huetar Caribe: 5 Huetar Norte: 5 Pacífico central: 5</p> <p>Estimación</p>	<p>con el objetivo de ver los alcances de la intervención, así como las actividades y/o proyectos productivos en las que se insertaron y como impactan el empleo y el desarrollo de emprendimientos para beneficio de ellos, sus familias y las regiones en las que se ejecutan. Adicionalmente, valorar la posibilidad de anualizar la información regional.</p> <p>Para finalizar las fichas técnicas han sido ajustadas.</p>

¹ Caracterización de grupo de mujeres: Se trabajará con grupos de mujeres miembros de Clubes 4-S, de todas las Regiones del país (Central Sur, Pacífico Central, Chorotega, Brunca, Huetar Caribe, Central Occidental, Huetar Norte y Central Occidental), para que participen activamente del desarrollo del Sector Agroproductivo con proyectos generadores de ingresos bajo los lineamientos del Programa desarrollado.

² Actualmente hay 172 grupos registrados e involucra a 2.332 mujeres. Se espera atender 40 grupos.



Despacho Ministerial
Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica
República de Costa Rica

Variable a modificar	Situación vigente de la variable	Situación propuesta de la variable	Criterio Técnico
		<p>presupuestaria 2019-2022: 90,0 millones de colones. Recursos del Inder ₡80,0 millones y MAG ₡10,0 millones. La distribución anual del presupuesto estimado es: 2019: ₡21.0 2020: ₡34.5 2021: ₡34.5</p> <p>Institución Ejecutora. CONAC 4-S</p>	
		<p>Indicador 2: Número de grupos de jóvenes de la zona rural, con proyectos productivos generadores de ingresos. Línea de base: ND Meta de período: 40³ 2020:16 2021:16 2022:8</p> <p>Regiones: Brunca: 5 Central: 15 (Central Occidental:5, Central Oriental 5 y Central Sur: 5) Chorotega: 5 Huetar Caribe: 5 Huetar Norte: 5 Pacífico Central: 5</p>	

3 Actualmente hay 69 grupos registrados e involucra a 1.313 personas jóvenes. Se espera atender 40 grupos.



Despacho Ministerial
Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica
República de Costa Rica

Variable a modificar	Situación vigente de la variable	Situación propuesta de la variable	Criterio Técnico
		Estimación presupuestaria 2019-2022: 90,0 millones de colones. Recursos del Inder ₡80,0 millones y MAG ₡10,0 millones. 2020: ₡34.5 2021: ₡34.5 2022: ₡21.0 Institución Ejecutora. CONAC 4S	

Las modificaciones aprobadas rigen a partir del 2020, lo cual conlleva a la rectoría a reprogramar los instrumentos respectivos.

Atentamente,

Luis Daniel Soto Castro
Ministro a.i.

- C. Sra. Natalia Mora Castro, Directora Ejecutiva, CONAC 4S.
Sra. Zoila Odio Ibarra, enlace institucional, CONAN 4S.
Sr. Edgar Mata Ramírez, Director SEPSA.
Sra. Lizeth Jaén Barrantes, Enlace Sectorial, SEPSA.
Sr. Olegario Sáenz Batalla, Gerente a.i. Área Análisis del Desarrollo, MIDEPLAN.
Sra. Karol Barboza Calvo, Jefe Unidad Sectorial, Área Análisis del Desarrollo, MIDEPLAN.
Sra. Milagro Muñoz Bonilla, Gerente Área Planificación Regional, MIDEPLAN.
Sra. Florita Azofeifa Monge, Gerente Área Seguimiento y Evaluación, MIDEPLAN.
Sr. Francisco Tula Martínez, Gerente Área Inversiones Públicas, MIDEPLAN.
Archivo.

